



Wilma Lagos
Vilma Lagos
8va Regidora

Carlos A. Molina
Carlos A. Molina
Secretario Municipal



ACTA N° 67

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo las dos de la tarde del día jueves nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal ciudadano Jorge Eduardo Espinal Sandoval, los regidores(as) ciudadanos(as) Elmer Yovanni Ponce, Yenni Lourdes Martínez, Wendy Yolibeth Vargas, Roberto Antonio Larios, Jorge Luis Sandoval, Carla Patricia Ordoñez, Cristina Arely Rivera, Vilma Suyapa Lagos, además la asistencia del Comisionado Municipal Tairo Fernando Rodríguez, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lamas que da fe la agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
5. Lectura de correspondencia
6. Tasa a la Moncomunidad



7. Informes contables de abril 2024
8. Informes de Auditoría Interna
9. Sobre Tasa Vehicular
10. Sobre la estación de Bomberos
11. Rectificación de dominio pleno
12. Cierre

El Secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna. PRIMERO: El Secretario del despacho dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada en todas sus partes descritas sin modificación alguna. SEGUNDO: El Secretario del despacho dio lectura a la correspondencia siguiente: 1) Una nota que envía al comité de Fiestas FERISAME 2024 en la que solicitan al go-
yo girando instrucciones al departamen-
to Municipal de Justicia y al departa-
mento de Administración Tributaria
a fin de que no se les emita permir-
so de operación a locatarios de los di-
ferentes puestos que se ubican en el por-
tico de la feria y sus alrededores sin
antes acreditar el contrato y recibo de
pago realizado al comité FERISAM 2024
ya que una vez emitido el permiso de
operación de la Municipalidad los co-
merciantes no cancelan al comité, En
consecuencia y luego de una amplia dis-
cusión La Honorable corporación Muni-
cipal acuerda aprobar lo solicitado
instruyendo a los departamentos rela-
cionados abstenerse de emitir per-
misos de operación a las personas in-

dicadas y en los lugares señalados sin que se cumpla la condición solicitada por el comité FERISAME 2024. Así quedo aprobado por unanimidad de votos: 2) Una nota que envia Martin Abigail Rivera jefa del departamento de Administración Tributaria en la que solicita la creación de un nuevo ITEM en los rubros de permisos de operación del Plan de Arbitrios 2024 con el nombre "Mantenimiento en General" con un pago unico por apertura de L. 1.500.00; Oída la nota la Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar dicho ITEM con el nombre y valor sugerido, instruyendo al Secretario del despacho para que realice el cambio en el Plan de Arbitrios vigente. Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo. TERCERO: El Señor Alcalde Municipal José Douglas Ordoñez da a conocer a la Honorable Corporación que en reunión de la Mancomunidad de MANBOCAURE se acordó que a partir del mes de enero del año 2024 el aporte por municipalidad para dicha Mancomunidad será de L. 30,000.00 mensuales por lo que solicita que se apruebe la autorización para la realización de dicho aporte; En consecuencia y luego de una amplia discusión la Honorable Corporación acuerda Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que de el aporte a la Mancomunidad

de Manabacauri por valor de L.30,000.00 mensuales desde enero hasta diciembre del presente año 2024.- Así queda aprobado por unanimidad de votos.- Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato.- Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo.- CUARTO: En esta fecha la Honorable Corporación Municipal acuerda hacer del conocimiento de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON que esta Municipalidad no realice ninguna modificación a la tasa vehicular para el año 2024 por lo que las tasas fijadas para dicho rubro siguen vigentes con respecto al año anterior, por lo que se considerará su revisión para ser aplicadas en el próximo año 2025.- Así queda aprobado por unanimidad de votos.- Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato.- Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo.- QUINTO: En esta fecha el señor Alcalde Municipal hace entrega a cada miembro de la Corporación Municipal copia del presupuesto que sería necesario para la operatividad, equipamiento y mantenimiento de una estación de Bomberos en este municipio, dicho presupuesto fue recibido y entregado por el comandante de los Bomberos en Choluteca Capitán Manuel Álvarez para que este sirva como insumo a la comisión

nombrada para este tema en la forma de decisiones. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal tiene por recibido dicho documento.

Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. SEXTO:

En esta fecha la Honorable Corporación acuerda instruir al Secretario del despacho para que realice una enmienda al dominio plus otorgado a favor de Victor Manuel Mendoza Amador y Elvia Azucena Mendoza Amador que se describe en el acta N° 89, tomo 38, folios del 16 al 20 al que se le deberá hacer las siguientes rectificaciones: 1) En la ubicación deberá decir "Barrio 21 de Diciembre", 2) Deberá agregarse que el terreno tiene un valor catastral de L. 38,266.38; 3) se deberá escribir el valor que corresponde al 10% sobre el valor catastral del terreno y 4) se deberá agregar el nuevo asiento y tomo de donde se hará el desmembramiento. Así queda aprobado por unanimidad. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. SEPTIMO:

El jefe del departamento de Auditoría Interna Carlos Modesto Quiroz presenta ante la Honorable Corporación la siguiente documentación: 1) El oficio N° 21-2024-UAIM-SM en el cual da a conocer que se enviaron los oficios tanto a la AMHON como al Tribunal Superior de Cuentas en cumplimiento a lo ordenado por esta Corporación

referente al caso de la propuesta de par-
mita de beneficios por usufructo que
fue presentada por el señor Walter
Campos a través de su apoderado legal
abogado Roy Sánchez, en tal sentido
como auditor interno recomienda consi-
derar una segunda opinión a través de la
nueva asesora legal de esta Municipali-
dad o bien esperar la comunicación
de estos dos entes para que emitan su
opinión al respecto; 2) Informe de acti-
vidades de la Unidad de Auditoría in-
terna correspondiente al mes abril del
año 2024 en el cual se da a conocer
que en imprevistos se acompañó con la
asistencia con el contrato de apode-
rada legal para el proceso de recu-
peración de la mora y su judicializa-
ción, también se acompañó con la a-
sistencia en el seguimiento a recomenda-
ciones para subsanar el Plan de Acción,
participa en capacitación sobre derecho
penal de los delitos contra la Adminis-
tración Pública, además informa sobre
los oficios enviados; Oído los informes
que anteceden y habiendo discutido am-
pliamente sobre los mismos lo Honora-
ble Corporación acuerda tenerlos por re-
cibidos y quedar a la espera de las co-
municaciones de la AMHON y el Tribu-
nal Superior de Cuentas; al secretario del
despacho se instruye archivar los do-
cumentos relacionados en el expediente
de esta acta. Que el secretario del des-
pacho extienda certificación de estilo.

OCTAVO: El jefe del departamento de Contabilidad y Presupuesto José Luis Rodríguez y el jefe del departamento de Tesorería Municipal Elvin Alberto Reyes presentan ante la Honorable corporación para su discusión y aprobación el informe Runtístico de ingresos, Egresos y Modificaciones Presupuestarias correspondiente al mes de abril del año 2024 que se describe a continuación: 1) Estado de Situación Financiera del ejercicio al 30 de abril del año 2024 descrito así:

Total Activo Corriente	43,632,616.76
Total Activo No corriente	97,532,917.25
Total Activo	141,165,534.01
Total Pasivo corriente	4,131,985.32
Total pasivo	4,131,985.32
Total Patrimonio	137,033,548.69
Total Pasivo y Patrimonio	141,165,534.01

2) Estado de rendimiento Financiero del ejercicio del 01 de enero al 30 de abril del año 2024 descrito a continuación:

Total ingresos Tributarios	7,210,551.27
Total ingresos no tributarios	2,606,929.45
Total ingresos de operación	422,621.55
Total ingresos de no operación	141,910.55
Total donaciones y transferencias	3,300,000.00
Total ingresos	13,682,012.82
Total Gastos de Consumo	9,956,037.43
Total donaciones, transferencias y subsidios	3,973,711.53
Total Gastos	13,929,748.96
Resultado del ejercicio	-247,736.14

3) Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos por periodo acumulado del



01 de enero al 30 de abril del año 2024
que se describe a continuación:

Asignado	40,746,439.06
Modificaciones	17,053,880.05
Presupuesto vigente	57,800,319.11
Ejecutado percibido	14,721,588.73
Alzas	4,070,403.76
Saldo por ejecutar	43,078,730.38

4) Informe de ejecución de Egresos del
ejercicio del 01 de enero al 30 de abril
del año 2024 descrito así:

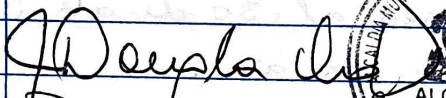
Asignado	40,746,439.06
Modificado	17,053,880.05
Vigente	57,800,319.11
Devengado	18,193,657.92
Pagado	16,630,328.17
Saldo disponible	39,464,369.19
Saldo por pagar	1,651,529.75

5) Informe de Ejecución de Proyectos del
01 de enero al 30 de abril del año 2024
que se describe a continuación:

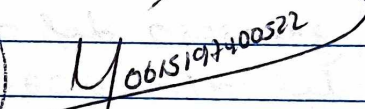
Asignado	11,949,174.49
Disminuido	0.00
Ampliación	12,782,651.23
Transferencia positiva	1,200,000.00
Transferencia negativa	1,200,000.00
Vigente	24,731,825.72
Devengado	8,030,184.37
pagado	7,578,693.96
Saldo por pagar	451,490.41

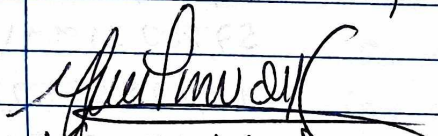
Oído el informe que antecede y habien-
do discutido ampliamente sobre el mismo
el Señor Alcalde Municipal lo somete
para su aprobación ante La Honorable
Corporación quienes levantando la ma-

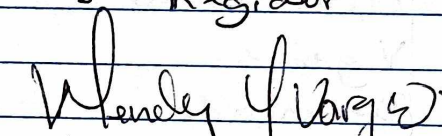
no en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban y Ratifican para que surta efectos de inmediato. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. **NOVENO:** No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión siendo las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día, mes y año arriba indicados.

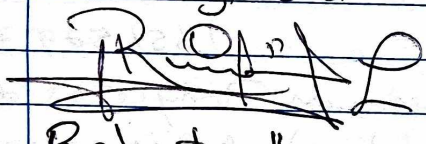

Douglas Ordóñez
Alcalde Municipal

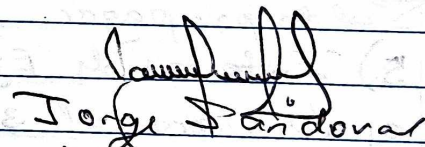


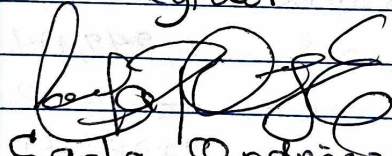

Juan Ponce
1er Regidor

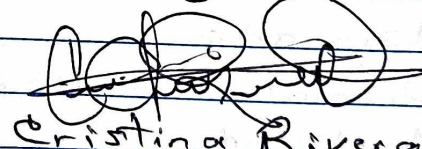

Yanni Martínez
2da Regidora

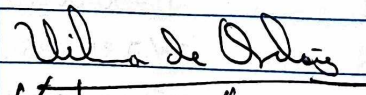

Wendy Vargas
3ra Regidora

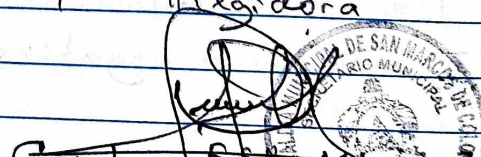

Roberto Larios
4to Regidor


Jorge Sandoval
5to Regidor


Carla Ordóñez
6ta Regidora


Cristina Rivera
7ma Regidora


Vilma Lagos
8va Regidora


Carlos Flores
Secretario Municipal

ACTA N° 68

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo